

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 1 7 7 6

CATALINA SAUD M.  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSKLIRSEN S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, el 2 de mayo del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03171 de 12 de mayo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSKLIRSEN S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

14 MAYO 2003

  
Dra. Catalina Saud M.

 CS/ACP

Doy .....

fe.- Que al margen de la matriz de la escritura de  
CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA  
TRANSKLIRSEN S.A., de fecha dos de Mayo del dos mil tres, he  
tomado nota de la resolución número 03.Q.IJ.1776, dictada por  
la DOCTORA CATALINA SAUD M, ESPECIALISTA JURIDICO DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, de fecha catorce de Mayo del  
dos mil tres, por la cual se aprueba la CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSKLIRSEN S.A.-  
Latacunga, Mayo veinte y nueve del año dos mil tres.- El  
Notario .-



M. A. B. P.

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de las  
escritura pública de CONSTITUCION de la " COMPANIA DE TRANSPORTES DE  
CARGA LIVIANA TRANSKLIRSEN S.A.", conjuntamente con la Resolución  
de la Superintendencia de Compañías, número 03.Q IJ 01776, de  
catorce de mayo del dos mil tres, bajo la Partida No. 0122, del  
Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a  
treinta de mayo del dos mil tres.

*[Handwritten signature]*  
Gabriel Miralde D.  
REGISTRO MERCANTIL  
LATACUNGA